

Rut : 69.072.000-0  
 Dirección : Gran Av Jose Miguel Carrera 8585  
 Teléfono : 56-02-25583187  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
 Unidad de Compra : Educación  
 Fecha Envío OC. : 29-04-2014 11:11:29  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2769-122-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b>	ORTIZ Y SAN MARTIN LIMITADA	<b>A Sr (a)</b>	Manuel San Martín Bravo
<b>DIRECCIÓN</b>	AVDA. VIEL 1460 Santiago	<b>FONO</b>	56-02-25440283
<b>RUT</b>	77.397.590-6	<b>FAX</b>	56-02-5440284

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Reproducción de documentos.		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Av Jose Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Mireya de las Merced Cordero Venegas	56-02-25583187	bomberoencalada@cisterna.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121701	Servicios de copias en blanco y negro	1800 Unidad no definida	Factura a Nombre de Ilustre Municipalidad de la Cisterna , Rut:69-072.000-0, dirección: Avda. José Miguel Carrera 8585.	Buena calidad del fotocopiado, proveedor que entregue factura.	10,68	0,00	0,00	19.224

<b>Neto</b>	<b>\$ 19.224</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 19.224</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$ 3.653</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 22.877</b>

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Fotocopias para entrega de información al apoderado, acción contemplada en el PME(Ley Sep) de la Esc. Oscar Encalada, contacto : Mireya Cordero:25583187, factura, Pre-obligación presupuestaria:5/51, Centro de costo:100206.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>